



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA
DR. GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, **3 1 JUL 2014**

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 12385/2013, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: **FLUJO Y COMPACTACIÓN DE MATERIALES GRANULARES**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 1688/2013, se protocolizó el dictado del mencionado Curso en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales del 18 de marzo al 27 de junio de 2014 bajo la responsabilidad y coordinación de la Dra. Ana **VIDALES**, Corresponsable: Dr. Rodolfo **UÑAC** ambos de la Universidad Nacional de San Luis, con un crédito horario de 70 horas presenciales.

Que por ACTU-USL: 6600/2014 la Profesora Responsable del curso eleva la nómina de alumnos que aprobaron el mismo.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

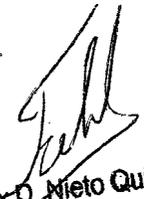
ARTÍCULO 1°- Dar por aprobado, el Curso de Posgrado: **FLUJO Y COMPACTACIÓN DE MATERIALES GRANULARES**, con un crédito horario de 70 horas presenciales, a la Lic. Karina de los Ángeles **VALENZUELA ARACENA** (PAS N° 16243918-9) con calificación 10 (diez).

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°
mav

1020


Dra. Alicia Marcala Printista
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.